



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-1809** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de trabajo para intensificar la formación digital del funcionariado y profesionales de la justicia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 4

**10L/PO/C-1810** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la visita y encuentro de las asociaciones de memoria histórica con el secretario de Estado, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 4

**10L/PO/C-1811** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de creación de juzgados COVID, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 5

**10L/PO/C-1812** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre desarrollo de la evolución de Atlante Web, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 5

**10L/PO/C-1813** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre resultado de la implantación de juicios y actos procesales a través de medios telemáticos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 6

**10L/PO/C-1814** De la Sra. diputada **D.ª Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre fomento del turismo educativo tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 7

**10L/PO/C-1815** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de implantación de Lexnet en las comisarias de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 7

**10L/PO/C-1816** De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de implantación en los institutos de medicina legal y ciencias forenses sobre las periciales psicológicas en mujeres y menores víctimas de violencia de género y sexual, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 8

- 10L/PO/C-1817** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la primera reunión de la Comisión Técnica de Memoria Histórica, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 9
- 10L/PO/C-1818** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre situación del laboratorio de protocolos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9
- 10L/PO/C-1819** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la idea de no forzar una apertura de la actividad turística sin las garantías sanitarias pertinentes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 10
- 10L/PO/C-1820** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el plan b ante el cierre del Reino Unido durante noviembre para salvar la campaña de invierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 10
- 10L/PO/C-1821** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre los agentes del laboratorio de protocolo turístico según el Plan Canarias Fortaleza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 11
- 10L/PO/C-1822** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el coste del laboratorio de protocolos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 12
- 10L/PO/C-1823** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre convocatoria de los programas de Formación en Alternancia con el Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 12
- 10L/PO/C-1825** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre entrada en funcionamiento del búnker de radioterapia del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 10L/PO/C-1826** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre fecha real de puesta en servicio para los pacientes de los tres puestos/habitaciones de UC en el hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 10L/PO/C-1827** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre realización de acciones de apoyo a la casa de Manuel Velázquez Cabrera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/C-1828** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas a adoptar ante la demanda de Formación Básica Inicial en centros de adultos como el de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/C-1829** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la declaración BIC de la montaña de Tindaya sin contar con el Cabildo de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/C-1830** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión respecto a infraestructuras educativas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 16
- 10L/PO/C-1831** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las obras presupuestadas para la mejora del CEIP Tarajalejo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 16

**10L/PO/C-1834** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acción prevista para rehabilitar el edificio donde se encuentra el CEP y el centro de adultos de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 17

**10L/PO/C-1835** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo de la aplicación móvil IDECanarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 17

**10L/PO/C-1836** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre trabajos y/o estudios para la pervivencia de los palmerales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 18

**10L/PO/C-1837** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la línea de financiación de proyectos energéticos cofinanciados por el Feder, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 19

**10L/PO/C-1838** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre posible extrapolación del Proyecto Life Garachico como desarrollo de adaptación al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 19

**10L/PO/C-1839** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre incidencia que puedan tener las herramientas de sistema de información geográfica sobre las obras hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 20

**10L/PO/C-1840** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre acceso de las personas migrantes a la asistencia jurídica gratuita, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 21

**10L/PO/C-1841** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de convocatoria de listas de interinos en justicia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 21

**10L/PO/C-1842** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el anuncio del Estado de encarecer las tasas portuarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 22

**10L/PO/C-1843** Del Sr. diputado **D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones relativas a entrada de animales importados con enfermedades como la lengua azul en vacuno, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 22

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-1832** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre cesión de espacios publicitarios a cambio de producciones, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 23

**10L/PO/C-1833** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre contrataciones de alta dirección realizadas o previstas, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 24



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-1809 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo para intensificar la formación digital del funcionariado y profesionales de la justicia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 10607, de 10/11/2020).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo para intensificar la formación digital del funcionariado y profesionales de la justicia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

### PREGUNTA

*¿En qué líneas se está trabajando para intensificar la formación digital del funcionariado y profesionales de la justicia en Canarias?*

Canarias, a 9 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1810 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la visita y encuentro de las asociaciones de memoria histórica con el secretario de Estado, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 10608, de 10/11/2020).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la visita y encuentro de las asociaciones de memoria histórica con el secretario de Estado, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, de la visita y encuentro de las asociaciones de memoria histórica de Canarias con el secretario de Estado de Memoria Histórica el mes de octubre?*

Canarias, a 9 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1811 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre previsión de creación de juzgados COVID, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 10609, de 10/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre previsión de creación de juzgados COVID, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué previsión hay de creación de juzgados COVID?*

Canarias, a 9 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1812 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de la evolución de Atlante Web, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 10610, de 10/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



**5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de la evolución de Atlante Web, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Cómo se está desarrollando la evolución de Atlante Web?*

Canarias, a 9 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1813 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre resultado de la implantación de juicios y actos procesales a través de medios telemáticos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 10613, de 10/11/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre resultado de la implantación de juicios y actos procesales a través de medios telemáticos, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué resultado está teniendo la implantación de los juicios y actos procesales a través de medios telemáticos?*

Canarias, a 9 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1814 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre fomento del turismo educativo tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 10614, de 10/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre fomento del turismo educativo tras el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cómo plantea fomentar el turismo educativo en Canarias tras el COVID-19?*

Canarias, a 9 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

**10L/PO/C-1815 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de implantación de Lexnet en las comisarías de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 10616, de 10/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de implantación de Lexnet en las comisarías de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la implantación de Lexnet en las comisarías de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en Canarias?*

Canarias, a 9 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1816 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre previsión de implantación en los institutos de medicina legal y ciencias forenses sobre las periciales psicológicas en mujeres y menores víctimas de violencia de género y sexual, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 10618, de 10/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre previsión de implantación en los institutos de medicina legal y ciencias forenses sobre las periciales psicológicas en mujeres y menores víctimas de violencia de género y sexual, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Con qué previsión de implantación en los institutos de medicina legal y ciencias forenses de Canarias cuenta la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad sobre las periciales psicológicas en mujeres y menores víctimas de violencia de género y sexual?*

Canarias, a 9 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.



**10L/PO/C-1817 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la primera reunión de la Comisión Técnica de Memoria Histórica, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 10620, de 10/11/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la primera reunión de la Comisión Técnica de Memoria Histórica, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias sobre la primera reunión de la Comisión Técnica de Memoria Histórica?*

Canarias, a 9 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1818 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre situación del laboratorio de protocolos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 10630, de 10/11/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre situación del laboratorio de protocolos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el laboratorio de protocolos turísticos?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**10L/PO/C-1819 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la idea de no forzar una apertura de la actividad turística sin las garantías sanitarias pertinentes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 10631, de 10/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la idea de no forzar una apertura de la actividad turística sin las garantías sanitarias pertinentes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

## PREGUNTA

*¿Sigue manteniendo la idea de no forzar un apertura de la actividad turística sin las garantías sanitarias pertinentes, tal y como se expone en el proyecto "Canarias Fortaleza"?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**10L/PO/C-1820 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el plan b ante el cierre del Reino Unido durante noviembre para salvar la campaña de invierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 10632, de 10/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el plan b ante el cierre del Reino Unido durante noviembre para salvar la campaña de invierno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el plan b ante el cierre del Reino Unido durante el mes de noviembre para salvar la campaña de invierno?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**10L/PO/C-1821 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los agentes del laboratorio de protocolo turístico según el Plan Canarias Fortaleza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 10633, de 10/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los agentes del laboratorio de protocolo turístico según el Plan Canarias Fortaleza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

#### PREGUNTA

*Según el Plan “Canarias Fortaleza”, ¿están todos los agentes que se pretendía en el laboratorio de protocolos turísticos?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**10L/PO/C-1822 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el coste del laboratorio de protocolos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 10634, de 10/11/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el coste del laboratorio de protocolos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

*¿Se tiene ya el coste del laboratorio de protocolos turísticos?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**10L/PO/C-1823 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre convocatoria de los programas de Formación en Alternancia con el Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 10635, de 10/11/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre convocatoria de los programas de Formación en Alternancia con el Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

## PREGUNTA

*¿Va a sacar el Servicio Canario de Empleo este año la convocatoria de los programas de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAES)?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

**10L/PO/C-1825 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre entrada en funcionamiento del búnker de radioterapia del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 10682, de 11/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre entrada en funcionamiento del búnker de radioterapia del hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión de la consejería respecto a la entrada en funcionamiento del búnker de radioterapia del hospital de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**10L/PO/C-1826 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre fecha real de puesta en servicio para los pacientes de los tres puestos/habitaciones de UC en el hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 10683, de 11/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre fecha real de puesta en servicio para los pacientes de los tres puestos/habitaciones de UC en el hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la fecha real de puesta en servicio para los pacientes de los tres nuevos puestos/habitaciones de UC en el hospital de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**10L/PO/C-1827 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre realización de acciones de apoyo a la casa de Manuel Velázquez Cabrera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 10795, de 12/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre realización de acciones de apoyo a la casa de Manuel Velázquez Cabrera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Desde su consejería van a realizar acciones de apoyo a la casa de Manuel Velázquez Cabrera?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**10L/PO/C-1828 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas a adoptar ante la demanda de Formación Básica Inicial en centros de adultos como el de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 10796, de 12/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas a adoptar ante la demanda de Formación Básica Inicial en centros de adultos como el de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas se van adoptar desde su consejería ante la demanda de la Formación Básica Inicial en centros de adultos como el de Gran Tarajal donde hay lista de espera?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**10L/PO/C-1829 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la declaración BIC de la montaña de Tindaya sin contar con el Cabildo de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 10797, de 12/11/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la declaración BIC de la montaña de Tindaya sin contar con el Cabildo de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Se va a realizar la declaración BIC de la montaña de Tindaya sin contar con el Cabildo de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**10L/PO/C-1830 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión respecto a infraestructuras educativas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 10798, de 12/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión respecto a infraestructuras educativas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión de la consejería en cuanto a las infraestructuras educativas de la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**10L/PO/C-1831 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las obras presupuestadas para la mejora del CEIP Tarajalejo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 10799, de 12/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las obras presupuestadas para la mejora del CEIP Tarajalejo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué pasa con las obras que se encuentran presupuestadas para la mejora del CEIP Tarajalejo?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**10L/PO/C-1834 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acción prevista para rehabilitar el edificio donde se encuentra el CEP y el centro de adultos de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 10819, de 12/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acción prevista para rehabilitar el edificio donde se encuentra el CEP y el centro de adultos de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Tiene alguna acción prevista desde su consejería para rehabilitar el edificio educativo donde se encuentra el CEP y el centro de adultos de Gran Tarajal?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**10L/PO/C-1835 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la aplicación móvil IDE Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 10850, de 13/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la aplicación móvil IDECanarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el desarrollo de la aplicación móvil IDECanarias, visor de la empresa pública Cartografía de Canarias (Grafcán)?*

Canarias, a 13 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1836 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre trabajos y/o estudios para la pervivencia de los palmerales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 10851, de 13/11/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre trabajos y/o estudios para la pervivencia de los palmerales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.



## PREGUNTA

*¿Qué trabajos y/o estudios se están llevando a cabo para la pervivencia de los palmerales de Canarias?*

Canarias, a 13 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1837 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la línea de financiación de proyectos energéticos cofinanciados por el Feder, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 10852, de 13/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la línea de financiación de proyectos energéticos cofinanciados por el Feder, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la línea de financiación de proyectos energéticos cofinanciados por el Feder?*

Canarias, a 13 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1838 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre posible extrapolación del Proyecto Life Garachico como desarrollo de adaptación al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 10853, de 13/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre posible extrapolación del Proyecto Life Garachico como desarrollo de adaptación al cambio climático, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la posible extrapolación del Proyecto Life Garachico frente al riesgo de inundaciones costeras como desarrollo de adaptación al cambio climático?*

Canarias, a 13 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1839 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre incidencia que puedan tener las herramientas de sistema de información geográfica sobre las obras hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 10854, de 13/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre incidencia que puedan tener las herramientas de sistema de información geográfica sobre las obras hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de la posible incidencia que puedan tener las herramientas de sistema de información geográfica (SIG) sobre las obras hidráulicas del archipiélago?*

Canarias, a 13 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1840 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre acceso de las personas migrantes a la asistencia jurídica gratuita, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 10855, de 13/11/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre acceso de las personas migrantes a la asistencia jurídica gratuita, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración sobre el acceso de las personas migrantes, de cualquier índole, a la asistencia jurídica gratuita en Canarias?*

Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1841 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre previsión de convocatoria de listas de interinos en justicia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 10856, de 13/11/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre previsión de convocatoria de listas de interinos en justicia, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión de convocatoria de listas de interinos en justicia?*

Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

**10L/PO/C-1842 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el anuncio del Estado de encarecer las tasas portuarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 10910, de 13/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el anuncio del Estado de encarecer las tasas portuarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué ha hecho el Gobierno de Canarias ante el anuncio del Estado de encarecer las tasas portuarias en Canarias?*

En Canarias, a 13 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**10L/PO/C-1843 Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones relativas a entrada de animales importados con enfermedades como la lengua azul en vacuno, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

*(Registro de entrada núm. 10963, 16/11/2020).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35.- Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones relativas a entrada de animales importados con enfermedades como la lengua azul en vacuno, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Narvay Quintero Castañeda, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando su consejería con la entrada de animales importados con enfermedades como la lengua azul en vacuno?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de noviembre de 2020.- EL DIPUTADO, Narvay Quintero Castañeda.

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-1832 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre cesión de espacios publicitarios a cambio de producciones, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.**

(Registro de entrada núm. 10805, de 12/11/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre cesión de espacios publicitarios a cambio de producciones, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. administrador único del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

#### PREGUNTA

*¿Ha cedido la RTVC espacios publicitarios a cambio de producciones?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.



**10L/PO/C-1833 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre contrataciones de alta dirección realizadas o previstas, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.**

(Registro de entrada núm. 10806, de 12/11/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.25.- De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre contrataciones de alta dirección realizadas o previstas, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Sr. administrador único del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC), para su respuesta oral en la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

**PREGUNTA**

*Desde que tomó posesión como administrador único, ¿ha contratado o tiene previsto contrataciones de alta dirección?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.



Parlamento de Canarias